

# Empleo: Encargado(a) Ciberseguridad

**Ministerio**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**Institución / Entidad**

Dirección de Previsión de Carabineros de Chile DIPRECA / Hospital DIPRECA

**Cargo**

Encargado(a) Ciberseguridad

**Nº de Vacantes**

1

**Área de Trabajo**

Medicina /Salud

**Región**

Región Metropolitana de Santiago

**Ciudad**

Las Condes

**Tipo de Vacante**

Código del Trabajo

**Renta Bruta**

982.885

**Condiciones**

Nivel 12 Renta Bruta: 982.885 + Bono Movilización 9.419 + Bono Modernización (Marzo - Junio - Septiembre - Diciembre).

Jornada y horario de trabajo: 45 hrs. semanales / Lunes a jueves de 8:00 a 17:15 horas y viernes de 8:00 a 16:00 horas.

**Objetivo del cargo**

Asegurar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información institucional, a través de la gestión de riesgos asociados a la ciberseguridad, para lo cual debe desarrollar actividades de protección preventiva de infraestructura tecnológica y sus datos, detección de anomalías e incidentes, mitigación del impacto de los mismos y respuesta y recuperación oportuna frente a incidentes que asegure la continuidad del Servicio, con estricto apego a la normativa vigente.

**FUNCIONES DEL CARGO**

- a. Diseñar e implementar políticas, normas y procedimientos de ciberseguridad Elaborar y aplicar la normativa técnica sobre ciberseguridad, documentos electrónicos, protección de redes y seguridad de la información institucional, acorde a la normativa vigente.
- b. Confeccionar y/o actualizar bases de datos, manuales de funcionamiento y procedimientos, instructivos, indicadores, estadísticas, reportes, documentos, entre otros, de ciberseguridad, manteniendo los registros físicos y/o digitales correspondientes.
- c. Realizar el seguimiento y supervisión de las propuestas de mejora, programas, planes de acción y/o metodologías asociadas a los procesos relacionados con ciberseguridad, realizando los registros y/o documentación correspondientes y manteniendo informada a su jefatura directa
- d. Difundir el propósito y alcance de las políticas de ciberseguridad.
- e. Asesorar en forma permanente a las distintas áreas de la Institución en temas referentes a ciberseguridad y conducir al correcto cumplimiento de los estándares de seguridad definidos.
- f. Elaborar informe diagnóstico sobre conductas de riesgo en materia de ciberseguridad y reportar los hallazgos, planes de contingencia y prevención de desastres, conforme indica la normativa vigente.
- g. Desarrollar programas de vigilancia y análisis del funcionamiento de la infraestructura en conformidad a los estándares de ciberseguridad vigentes.
- h. Constituirse como referente técnico en materia de ciberseguridad que brinde asesoría, orientación y capacitación permanente a los distintos usuarios.
- i. Aplicar las técnicas y conocimientos asociados a su ámbito de desempeño para el cumplimiento de las funciones y objetivos del área.
- j. Realizar recopilación y análisis de información, relacionadas con su área para favorecer la toma de decisiones de la Dirección.
- k. Promover iniciativas y proyectos que aumenten la seguridad informática, liderar y/o participar de proyectos de securitización.
- l. Establecer, mantener contacto y coordinar actividades con otras áreas del Hosdip y/o entidades externas relacionadas con el Hosdip, que favorezcan el logro de los objetivos relacionados con ciberseguridad.

- m. Participar en las distintas reuniones informativas o de carácter técnico, así como en los comités que sea requerida su participación.
- n. Cumplir y supervisar el cumplimiento de los indicadores de calidad, seguridad, Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y Buenas Prácticas Laborales.
- o. Realizar otras funciones relacionadas con el cargo, solicitadas por su jefatura.

## Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

### Formación Educacional

Título Profesional de carreras de a lo menos 8 semestres en las áreas de Informática, Ingenierías de Sistemas, Auditoría o Telecomunicaciones, obtenido en una Institución del Estado o reconocido por éste.

### Especialización y/o Capacitación

Cursos en el ámbito de ciberseguridad.

### Experiencia sector público / sector privado

Mínimo 3 años de experiencia en relación a las funciones que describe el cargo, se evaluará positivamente contar con experiencia en Instituciones de salud.

### Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

## Criterios de Selección

El proceso de selección se desarrollará a través de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Análisis curricular
- b) Evaluación y/o Entrevista técnica
- c) Evaluación Psicolaboral
- d) Comité de selección

Las etapas antes indicadas se llevarán a cabo en las instalaciones del Hospital Dipreca, ubicado en la comuna de Las Condes. Es responsabilidad de cada candidato asistir a las etapas a las cuales es convocado (a). Asimismo, el o la postulante, tendrá que asumir costos de traslado para cada etapa.

Es de responsabilidad exclusiva de el/la candidata(a) mantener activa y habilitada la casilla electrónica y/o teléfonos de

contacto proporcionados dentro de los antecedentes de postulación, esto con el objeto de recibir información y/o comunicaciones relativas al proceso de selección en el que esté participando.

## Documentos Requeridos para Postular

- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley
- CV Formato Libre(Propio)

## Preguntas al Postulante

### Pregunta Nº 1

Indique formación académica y año de titulación

### Pregunta Nº 2

¿Posee 3 años de experiencia en relación a las funciones que describe el cargo? Si - No. Comente

### Pregunta Nº 3

¿Posee experiencia en Instituciones de salud? Si - No. Comente

### Pregunta Nº 4

Señale si presenta discapacidad. En caso afirmativo, especifique si requiere algún tipo de adecuación o ajuste en el proceso de selección.

## Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación en <a href="http://www.empleospublicos.cl">www.empleospublicos.cl</a>	05/03/2019-12/03/2019
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	13/03/2019-27/03/2019
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	28/03/2019-05/04/2019

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **17:00** horas del día **12/03/2019**

### Correo de Contacto

[pia.dominguez@hospitaldipreca.cl](mailto:pia.dominguez@hospitaldipreca.cl)

### Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en "**Documentos Requeridos para postular**". Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular.

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "**Adjuntar Archivos**", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de las información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

No se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea el Portal de Empleos Públicos (correo electrónico, Oficina de Partes, etc.)

Los plazos están sujetos a modificaciones.

**Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.**